

Aranceles Nivel Primario agosto

Queridas familias:

Como es de público conocimiento, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, nuevamente, ha dispuesto para todos los colegios privados un incremento en las cuotas, y en cumplimiento de la Resolución 34/17, enviamos a ustedes detalle de la Providencia PV-2024-25765627- GDEBA-DLHRYAEPDGCYE (de la Dirección General de Cultura y Educación) que oportunamente fue presentada y da fe de los **nuevos valores para agosto 2024.**

EDUCACIÓN PRIMARIA	1° a 6° Año
Enseñanza curricular	47.360,00
Enseñanza extracurricular	18.944,00
Equipamiento didáctico	6.630,40
Mantenimiento del servicio educativo	6.630,40
Seguro y urgencias médicas	1.200,00
TOTAL	80.764,80

Reiteramos el detalle de las materias que corresponden a la enseñanza extracurricular **obligatorias** según año:

1° a 3° año	4° a 6° año
Inglés	Seminario humanístico
Catequesis	Catequesis

Asimismo, deseamos destacar que el Estado Provincial subvenciona a la Institución con un porcentaje de algunos sueldos del personal docente de la planta orgánico-funcional; pero, por otra parte, los profesores extraprogramáticos, personal administrativo, de maestranza, recepción, reparación del edificio y mobiliario, luz, gas, teléfono, agua, etc. están bajo la responsabilidad del Colegio.

Con respecto al valor de los **Talleres optativos** (Teatro, Coro Institucional y Plástica), los costos de este mes pasarán a ser de \$ 3700 cada taller.

Conscientes de la difícil situación que atravesamos todos ofrecemos nuestra disposición ante cualquier inquietud que las familias puedan tener.

Los saludamos cordialmente,



Stella Maris Crivelli
Representante Legal

Firma de padre/madre o tutor :.....

Aclaración de firma: